

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15872** *PROYESEL, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: que en el procedimiento de Ejecución número 192/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Montserrat Cabezas Estepa contra "Proyesel, S.L.", se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 12 de mayo de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 40.652,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 14 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090037324-1